

de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Javier Fernández García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 21 de abril de 2003. El Secretario General, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE GRANADA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 10 de febrero de 2003, sobre requerimiento de comparecencia para notificación.

Advertido error en el texto del anuncio de 10 de febrero de 2003, sobre requerimiento de comparecencia para notificación, publicado en el D.O.E. nº 30 de 11 de marzo de 2003, se procede a su oportuna rectificación:

En el pág. 3786, donde dice:

“23782244Z OBRERA FERNÁNDEZ, LUIS ENRIQUE

Debe decir:

23782244Z CABRERA FERNÁNDEZ, LUIS ENRIQUE.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 30 de abril de 2003, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 25 de abril de 2003, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio del presente año, viernes, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en el Teatro López de Ayala de Badajoz, sito en Plaza de Minayo s/n., de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.- Intervención del Sr. Presidente.

Tercero.- Intervención del Sr. Director General.

Cuarto.- Informe de la Comisión de Control.

Quinto.- Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendidas del balance, la cuenta de resultados y la memoria) y el Informe de Gestión, en ambos casos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de su grupo consolidado, y la Propuesta de Aplicación de los Resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2002.

Sexto.- Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 2003, así como de la gestión y liquidación de los gastos e inversiones del ejercicio anterior.

Séptimo.- Propuestas y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para emitir Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable.

Octavo.- Nombramiento de auditores externos para la revisión de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas.

Noveno.- Informe sobre la Ley 44/2002 y, en su caso, modificación estatutaria por adaptación a la misma.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Undécimo.- Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, a 30 de abril de 2003. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.

CALDERERÍA MECÁNICA EXTREMEÑA, S.C.L.

ANUNCIO de 24 de abril de 2003, sobre disolución de la Cooperativa.

La Cooperativa de Calderería, Calderería Mecánica Extremeña, Sociedad Cooperativa Limitada, de Plasencia, con domicilio social en carretera de Trujillo, Polígono Municipal, parcelas 7 y 8 de Plasencia y C.I.F.: F10033363.